

**La comunicación: un modelo simplificado de definición.  
Elementos del proceso  
[Extracto]**

Antonio Pasquali

**2.1. ¿Es posible definir la Comunicación?**

La historia de las comunicaciones humanas no se reduce a la historia de una técnica, aportadora de mayores comodidades con menor esfuerzo. El fenómeno "comunicación" —abultado en este siglo por el progreso científico— guarda profundas y esenciales relaciones extratecnológicas con la sociología, la cultura, la política, el poder, la economía, la psicología individual y social, los códigos y formas expresivas, el derecho, y, en general, con todas las ciencias y disciplinas antropológicas. La Comunicación no debe comprenderse, pues, por el simple hecho de que el teléfono y las computadoras, la gran industria radioeléctrica o las comunicaciones espaciales, hayan "creado" un problema de comunicaciones antes inexistente, sino porque el avance tecnológico y la universal difusión cuantitativa de los medios han problematizado, creado inmensos privilegios y otorgado nuevas dimensiones a una función permanente, esencial e inherente a la naturaleza humana: la de comunicarse con sus semejantes. (Una función a la que debería garantizarse además igualdad de acceso y participación para todos, cuando en realidad sólo poquísimos privilegiados disfrutaban hoy el "derecho de expresarse libremente por todos los medios" consagrado por muchas constituciones y por la Declaración Universal de Derechos Humanos).

El que el problema sea ahora urgente —social y políticamente— no significa que no haya existido antes. La novedad, si acaso, consiste en que el principio de autoridad, antes ejercido por instituciones tradicionales (familia, iglesias, partidos, hombres carismáticos, etc.) es ejercido ahora, cada vez más, por las élites del poder comunicacional, muchas veces sin investiduras ni controles suficientes. Cualquier locutor semiculto puede crear hoy más opinión que muchos líderes políticos, sabios o expertos, lo que constituye una de las peores perversiones culturales y políticas, ejercidas en nombre de una libertad de empresa que tiende a acaparar para sí la verdadera libertad de expresión.

Se exige un cierto esfuerzo de abstracción definitoria (1) para tratar de comprender lo que la comunicación es, y los elementos esenciales que intervienen en su proceso, sea cual fuere la época, el grado de desarrollo o la condición social en que se ejerce. Esto no significa olvidar los aspectos históricos, sociopolíticos, técnicos o económicos del problema, mas para intentar una verdadera definición de Comunicación, deben omitirse temporalmente sus aspectos cambiantes en el tiempo, para centrarnos en lo que hay en ella de universal y necesario. En una palabra, han de apresarse los rasgos comunes, esenciales y distintivos presentes en todo proceso de comunicación, trátase del tam-tam o del sonar, de las señales de humo o de la televisión, de las primitivas onomatopeyas o de la poesía surrealista, del jeroglífico o del más sofisticado código de comunicación espacial, de la mímica interpersonal o de la industria cultural de masas. Sólo abstrayendo y aislando tales rasgos comunes, sin los cuales un fenómeno no es de Comunicación ni pueden establecerse procesos de Comunicación, puede alcanzarse una definición que aumentará luego en forma relevante la capacidad de comprender, de justipreciar y de transformar, si tal es el caso, los fenómenos comunicacionales como ellos se dan realmente dentro de concretos contextos históricos, políticosociales, técnicos y económicos. A pesar de las dificultades que comporta toda abstracción —y de otras que irán surgiendo— una definición de "Comunicación" es posible.

## 2.2. Necesidad de definir "Comunicación" y no "Medios de Comunicación". Distinción entre aparato e instrumento, canal natural y canal artificial. Sólo hay comunicación humana

Omitamos (o pongamos mentalmente "entre paréntesis", como diría la filosofía fenomenológica), toda referencia histórica, social o técnica de las comunicaciones. Reduzcamos el fenómeno de la comunicación a su esquema más simple, esto es, a:

EMISOR → MEDIO DE COMUNICACIÓN → PERCEPTOR

El anterior es un esquema aún muy incompleto (que perfeccionaremos más adelante, definiendo cada uno de sus términos), pero que ahora interesa en esa forma simplificada para obviar un error muy generalizado que afecta el factor intermedio, o sea los Medios de Comunicación.

Respecto de los medios o canales artificiales (teléfono, prensa, radio, teletipo, cine, televisión, etc.) debe aclararse en efecto un aspecto importante, por la razón siguiente. Una buena parte de la literatura científica y de manual sobre Comunicaciones concede excesiva importancia a los Medios en sí, cayendo de alguna manera en el error previamente señalado: creer que el desarrollo tecnológico de los modernos medios de comunicación es el factor desencadenante de un problema de comunicaciones antes inexistentes. Esta posición teórica es incorrecta. Las nuevas tecnologías sólo han expandido una función, la de comunicarse, que es esencial, permanente e inherente a la naturaleza social del hombre. Los nuevos medios (o "media" como se dice a la latina en expresiones de tipo "mass media"), sólo han venido a ampliar una capacidad preexistente y a facilitar una función esencial, no a engendrarla. Por lo tanto (y sin desconocer que existe una problemática relativa sobre todo al uso y posesión de los modernos medios), el problema esencial sigue siendo el de la comunicación interhumana, y no el de los medios o de su desarrollo. Lo que debe definirse en propiedad es el proceso de la comunicación (o como diremos más adelante, la relación de comunicación), y no tanto la función de canal, transportador o vehículo de los mensajes encargada al medio. El medio no es la comunicación (el medio ni siquiera es el mensaje); sólo desempeña una importante, específica y limitada función dentro de la relación de comunicación (2).

Esta afirmación queda aclarada utilizando la distinción entre *aparato* e *instrumento*.

*Aparato* es todo artefacto que amplía, facilita, perfecciona, aumenta, afina y en suma extiende una preexistente capacidad natural del hombre.

*Instrumento* es todo artefacto que permite conocer, detectar, medir, utilizar hechos y datos que escapan a la capacidad natural de conocimiento humano.

La pesa, el microscopio, la grúa, el altavoz, el teléfono, el cañón, la radio, la calculadora, el reloj e innumerables otros artefactos —por sofisticados y complejos que ellos sean— son todos ellos aparatos, porque extienden una preexistente capacidad humana de sopesar, ver, experimentar calor, levantar pesas, hablar y comunicarse, arrojar objetos, contar, medir el tiempo etc.; y esta afirmación es válida aún en el caso (harto frecuente), de que en la fabricación o empleo de tales aparatos se haga necesario el recurso a refinados instrumentos.

En cambio, el voltímetro, un oscilador, un generador o medidor de rayos infrarrojos o ultra violeta, el avión, un lector o utilizador de microondas, un separador de sales y ácidos, etc., son instrumentos, por ofrecer al conocimiento y a la praxis humanos datos, hechos y posibilidades para cuyo conocimiento y empleo la naturaleza humana no estaba previamente dotada.

Asumidas las anteriores definiciones, no cabe duda de que todos los medios de comunicación, antiguos y modernos, inventados o por inventarse, son esencialmente aparatos —por instrumentalizados que ellos sean— pues están destinados a extender la previa capacidad humana de hablar y escuchar, ver y dejarse ver, oír y ser oídos, expresarse y comprender. Los medios actuales, muy complejos y sofisticados, ejercen una seudofascinación tecnológica que pareciera obligar a estudiarlos en sí y por sí, como algo dotado de leyes propias a las que sólo cabría someterse, cuando en realidad no son más que aparatos amplificadores de capacidades

sensoriales, cuya aplicación mecánica debería dejar en pie los principios milenarios del diálogo y de la "paideia", del respeto al interlocutor y del derecho de réplica inherentes al dialogar.

El discurso sobre la tecnología de las comunicaciones es si acaso de otra naturaleza económico-política, y desde luego es un discurso vital para el destino de la democracia y de las libertades individuales y sociales. Los costos de infraestructura en medios masivos son hoy tan elevados, que de hecho pocos oligopolios privados o públicos terminan por concentrar sobre sí todo el poder comunicacional, mediante concentración del poder de transmisión. Son precisamente tales poderes, en última instancia, los interesados en propalar la especie de supuestas y metafísicas "leyes propias" "e inviolables de los medios, cuando en realidad éstos son simples transportadores de mensajes positivos o negativos, alienantes o liberadores, informadores o distorsionantes.

En suma: insistir demasiado en "medios" es una forma de encubrir el problema de los "contenidos"; decir que su simple presencia engendra fatalmente ciertos resultados (prescindiendo del mensaje) es tratar de esconder el realísimo problema de su USO y de sus responsables. La gigantesca industria comunicacional de nuestro tiempo ha tenido un crecimiento tan explosivo e irrefrenable, que en muchísimos países de la tierra (sobre todo en el tercer mundo y en los territorios ex-coloniales), tal crecimiento ha irrumpido dentro de sociedades impreparadas para adaptar los nuevos medios a sus respectivos patrones culturales, para darse legislaciones adecuadas en defensa de los perceptores, para utilizar la tecnología de las comunicaciones al servicio de sus necesidades prioritarias. Patrones comerciales o autoritarios de *uso* han terminado por imponerse en un vacío jurídico, político y cultural, o en connivencia con poderes políticos inconscientes de la vocación de *servicio público* inherente a los medios, sobre todo radioeléctricos. El problema del uso y controles de la comunicación social han alcanzado hoy una dimensión internacional. Fenómenos tan macroscópicos (citamos al azar) como el de una televisión latinoamericana que difunde 240.000 horas anuales de medio metrajés importados, o sea el 45 por ciento de su emisión total; de un número limitadísimo de agencias transnacionales de noticias, sin fuero legal ante el que responder, que controlan prácticamente la difusión de información noticiosa en el mundo entero; la inaplicabilidad del derecho internacional de réplica y de un derecho internacional de comunicación, la reducción al mínimo de la participación popular, plantean necesariamente la pregunta de quiénes son los contralores del poder comunicacional, qué investidura los asiste, cómo salvaguardar un equilibrio de fuerzas en las opiniones públicas, y otras similares. La nueva tecnología de los medios —dicho sea una vez por todas— sí ha planteado a la humanidad de nuestros días enormes problemas otrora latentes, y no precisamente de tipo técnico y estético, sino político y social. Estos problemas —que sólo señalamos aquí tangencialmente— no representan "fatalidades"; algún valor deben conservar las viejas formas comprensivas y solutorias acumuladas por la humana sabiduría. Si Comunicación es Poder, ella deberá recibir a nivel *político* el tratamiento reservado por esa ciencia a todas las encarnaciones, viejas y nuevas, del poder.

El que la presencia de los medios —como simples aparatos amplificadores y transportadores— no deba predominar en una definición de Comunicación, tiene además una segunda explicación: todo medio es un canal artificial transportador de mensajes en código, pero al comienzo y al término de todo proceso de comunicación humana hay siempre un canal natural de codificación y decodificación del mensaje. (Quedan naturalmente excluidos de este axioma los casos excepcionales o patológicos de emisión o captación extrasensorial de mensajes; telepatía y similares). Este hecho ratifica la función subordinada del aparato artificial en el proceso humano de comunicación.

Por CANAL entendemos cualquier proceso conductual, físico, químico, o hertziano utilizado como soporte para transportar mensajes de cualquier naturaleza debidamente codificados.

Por CANAL NATURAL entendemos los órganos eferentes-aferentes de la sensibilidad (vista, oído, habla, tacto), que siempre ocupan la posición inicial y final en el envío y recepción de un mensaje o proceso comunicativo.

Por CANAL ARTIFICIAL entendemos cualquier aparato capaz de codificar, transportar y descodificar un mensaje por sistemas no naturales de codificación. Dos ejemplos concretos ayudarán a comprender la diferencia:

1º) *Uso de códigos y canales naturales:* en el diálogo de persona a persona, los interlocutores codifican su pensamiento en un código natural llamado "idioma" lo confían al canal natural eferente llamado "habla", el cual, transportado por el éter en forma de ondas de sonido, llega a un órgano aferente llamado "oído"; el cerebro del oyente descodifica los sonidos del habla del idioma del interlocutor, y "comprende" la idea o concepto que le ha sido comunicado. Sólo ha habido intervención de canales naturales.

2º) *Uso de códigos y canales naturales-artificiales:* en una transmisión de televisión, existe un hecho conductual audiovisual inicial captable directamente por la vista y el oído, pero que debe ser enviado a distancia a perceptores ausentes. En el tubo de la cámara en el estudio, la imagen captada por un sistema óptico tradicional pasa a una rejilla metálica electrizada, donde es "leída" por el llamado "pincel electrónico" unas veinte veces por segundo y sobre cientos de líneas horizontales (cada línea se compone a su vez de puntos de gris, si se trata de blanco y negro); modulada por el equipo transmisor para que pueda ser transportada por una onda hertziana de cierta longitud, emitida del estudio a la planta transmisora propiamente dicha, de aquí transportada de relevo en relevo por torres de microonda (o por satélite), recibida por una antena doméstica e introducida al aparato receptor, donde se produce el fenómeno inverso o de descodificación: el "pincel electrónico" reconstruye sobre nuestras pantallas las imágenes previamente descompuestas para que fueran "transportables" por el canal o soporte de la onda hertziana. Aquí termina la intervención del canal artificial; de allí en adelante, el proceso final y más importante de descodificación-comprensión es realizado una vez más por los canales naturales de la vista y el oído (lectura e interpretación de imagen y sonido). El canal artificial sólo ha facilitado el transporte a distancia entre dos canales naturales.

Esto nos permite fijar de una vez algunos criterios esenciales:

*A) En un proceso de comunicación humana pueden mediar varios canales artificiales, pero siempre hay un canal natural inicial generando el mensaje y otro canal natural actuando de receptor y descodificador final;*

*B) En ausencia de canales naturales y de un proceso final de comprensión mental (por ejemplo, en el envío de mensajes e informaciones entre máquinas) no se puede hablar de proceso o de relación de comunicación propia mente dicha;*

*C) El término COMUNICACIÓN debe reservarse a la interrelación humana, al intercambio de mensajes entre hombres, sean cuales fueren los aparatos intermediarios utilizados para facilitar la interrelación a distancia.*

La conclusión general derivable de lo anterior es la siguiente: no puede aceptarse un predominio del concepto de "medio" en la definición de "comunicación", 1º) porque todo medio es un simple aparato, esto es, la extensión de una preexistente y más genérica capacidad humana de comunicarse; 2º) porque por medio se entiende comúnmente el "canal artificial" o artefacto transportador de mensajes especialmente codificados; pero no hay comunicación humana que pueda prescindir del uso de canales naturales al comienzo y al término del proceso.

El ingente progreso en tecnología de los medios, con todos los beneficios y las transformaciones que ha aportado, no ha venido a alterar la esencia del fenómeno "comunicación humana". El pregón y el perifoneador, el heraldo y el "cuñero", el teatro de carpa ambulante y la telenovela, las señales de humo y el radar, pertenecen al mismo género de la "comunicación humana", variando el medio de transporte, la codificación intermedia y el alcance del mensaje. Lo esencial a comprender sigue siendo la comunicación misma y su contenido o mensaje, y no el medio por el que ella circula.

### **2.3. Esencialidad de la Comunicación. Interdependencia de Comunicación y Comunidad.- La Comunicación forma básica y categorial de la Relación.**

Evitando en esa forma un error bastante común —como es el de asimilar una función esencial con su aparataje circunstancial, la comunicación con sus medios— un segundo esfuerzo de abstracción permite comprender en su más profundo sentido la siguiente aseveración:

*La posibilidad de comunicarse es inherente a la formación de toda estructura social, y no un subproducto posterior a ésta. Siendo así (la comunicación como factor esencial de sociabilidad), toda modificación o control de las comunicaciones revierte en una modificación o control de la sociedad.*

La comprensión de lo precedente se dificulta por el hecho de que exige desechar un lugar común del pensamiento sociológico: aquél según el cual todas las formas culturales y de comunicación serían la "superestructura" posterior y adventicia de una "estructura" social previamente configurada sobre bases biológicas, económicas o de otra naturaleza. Según este error (al que no supo escapar ni el marxismo, florecido en época positivista), primero se daría la estructura social y luego —por procesos de sucesivo refinamiento— todas las formas de la cultura y de la comunicación, las cuales comenzarían a interactuar dialécticamente y de manera poco clara con la estructura de base. Es decir, la previa estructura social sería la condición *sine qua non* para la formación posterior de los procesos comunicacionales. Afirmamos, por el contrario, que la comunicación aparece en el instante mismo en que la estructura social comienza a configurarse, justo como su esencial ingrediente estructural, y que donde no hay comunicación no puede formarse ninguna estructura social.

La primera antropología filosófica y la primera filosofía social de que tenemos noticia —Protágoras, el gran Demócrito, Platón, Diodoro Sículo, Polibio y otros—, al buscar una definición genética de ese misterioso fenómeno que es la convivencia humana (problema central de todas las ciencias políticas), ya habían reconocido unánimemente que la condición primaria, esencial y *sine qua non* de la convivencia era la "invención" y uso de un lenguaje, es decir, un fenómeno de comunicación.

Para defender una tesis que no carece, pues, de antecedentes históricos (la comunicación generadora de sociabilidad, y no a la inversa), bastará una reducción al absurdo (3).

Imaginemos nosotros también —como lo han hecho tantos escritores— una variación al tema de *Robinson Crusoe* de Defoe (que a su vez es una variación al milenarismo tema del naufrago: Noé, Ulises, Eneas, Gulliver, etc.). Imaginemos una isla llena de Robinsones, quienes por un extraño maleficio estuvieran en la más absoluta incapacidad de comunicarse. Ellos cohabitarían o coexistirían (proximidad en el espacio y en el tiempo), pero evidentemente no convivirían. Estarían "próximos", más no serán "prójimos". Un observador que los mirara desde un helicóptero pensaría seguramente que en la isla vive una sociedad de hombres, pero la inferencia sería del todo absurda, pues la incapacidad de, saber-uno-del-otro y de comunicarse, impediría la formación de cualquier micro estructura social. Entes incomunicados —aún en grupo— no pueden constituir formas sociales. Para que el hombre alcance su condición de "animal político" (esto es, de ser conviviente en una "polis" o ciudad), el requisito es que se ponga en acto o en práctica su virtualidad comunicativa, o posibilidad de saber-del-otro y de hacer saber de él.

El latín y los idiomas romances han conservado, afortunadamente, el especial significado de un término griego (el de *Koinoonía*) que significa a la vez COMUNICACIÓN y COMUNIDAD. También en castellano el radical COMÚN es compartido por los términos COMUNicación y COMUNidad. Ello indica a nivel etimológico la estrecha inherencia siempre establecida entre "comunicarse" y "estar en comunidad", que no ofrece mayores dificultades a la comprensión, por formar parte de nuestro bagaje lingüístico-conceptual. Se "está en comunidad" porque "se pone algo en común" a través de la "comunicación". Lo que debe fijarse con claridad es la idea de que "poner en común" derechos y deberes, bienes y servicios, creencias y formas de vida (todo lo que constituye la esencia de la convivencia, de la comunidad y la sociabilidad humanas), pasa por *la capacidad previa de comunicarse, y depende, del modo, forma y condiciones de dicha comunicación.*

La Comunicación no es, pues, un epifenómeno agregado y sucesivo a la convivencia, sino un *factum* realmente esencial, intrínseco a la esencia misma del hombre como animal social, resultando poco pertinente, ingenuo o ideológicamente mal intencionado reducirla a un discurso de comprensión de los medios.

La segunda parte de la aseveración que comentamos afirma que: "Siendo así, toda modificación o control de la comunicación revierte en una modificación o control de la sociedad". Asumida por verdadera la anterior proposición básica, no subsisten dificultades en aceptar por lógicamente válida tal inferencia. Sin embargo, ésta es una de las consecuencias más cargadas de sentido para el hombre contemporáneo, más repletas de valor político, más reveladoras de una necesidad de renovación en muchos sectores de la comunicación social. Si el fenómeno "comunicación" no puede estar ausente en la génesis de toda estructura social;

1°) *Toda estructura social será el reflejo del sistema de comunicaciones en ella existente, de sus cierres y aperturas, de su permisividad o controles, de su desarrollo o subdesarrollo;*

2°) *Toda estructura social será mantenida en su statu quo o conducida a rápidos procesos evolutivos, de acuerdo con los intereses predominantes en la élite que detenta el poder comunicacional. El control comunicacional es la forma más eficaz y eficiente del control social.*

Todo lo anterior puede enunciarse en un más apropiado lenguaje filosófico-social, afirmando que:

*La comunicación es una categoría básica de la Relación y como tal es un concepto que define uno de los modos universales del estar-con-otro, esencialmente a nivel antropológico. (Véase infra Cap. III).*

Conviene sin embargo adelantar aquí algunos conceptos básicos a ese respecto.

La doctrina moderna que (después de Aristóteles) más ha elaborado los conceptos de Comunicación y Relación, es la de Kant. Según Kant, la capacidad humana de representarse y entender la realidad no es infinita. Está limitada por lo que nosotros podemos aportar de sensibilidad y entendimiento, y que consiste en un número reducido de formas o moldes comprensivos que constituyen la contribución a priori del yo cognoscente, fuera de los cuales sólo se dan ideas erráticas, sin sustento. Dichas formas necesarias son exactamente catorce: dos "Formas a priori de la Sensibilidad" (Espacio y Tiempo), y doce "Categorías", que son las formas supremas del entendimiento o los conceptos supremos (géneros de todas las otras especies de conceptos que de ellos pueden derivarse) y más allá de los cuales no puede haber otros aún más genéricos y universales.

Las doce categorías o conceptos supremos del entendimiento (o sea, las doce maneras más generales que tiene el entendimiento humano de conocer la realidad), son divididas por Kant en cuatro grupos de tres cada una: de la Cantidad, de la Cualidad, de la Relación y de la Modalidad. Esto quiere decir, por de pronto, que el entendimiento humano, cada vez que se representa sensiblemente una cosa, la "ubica" primero en las formas del Espacio y del Tiempo, y luego no puede representársela sino bajo forma de cantidad, calidad, relación o modalidad. Retengamos tan solo el grupo de categorías de Relación (4).

La Relación ha sido concebida siempre como la manera más general que tiene la mente de conocer (de allí la casi imposibilidad de definirla): un conocimiento discursivo y dialéctico (que pasa de un objeto a otro), en el cual cosas diversas son concebidas en forma relacionada, como pudiendo ser pensadas de manera unitaria y sintética por alguna vinculación aparente entre sí. ¿Cuáles son las clases supremas de vinculación objetiva entre objetos? Kant define las tres grandes categorías de relación así:

**INHERENCIA** *Como sustancia y accidente* (es inherente a algo una determinación que no subsiste sino en virtud de ese algo: por ej. el color inherente a la flor).

**CAUSALIDAD:** *Relación de causa a efecto* (algo que sucede está relacionado con algo por ser producto de ese algo de lo cual resulta).

COMUNIDAD: *Acción recíproca entre agente y paciente* (fundamento de la comunidad universal de las cosas).

Las formas supremas de pensar la Relación son, pues, la estricta inherencia de una cosa en otra (la solidez es inherente a ciertos metales), la causalidad o producción de algo por algo (el movimiento de los cuerpos celestes responde a la ley de gravedad), y la comunidad o la auténtica relación entre iguales, ambos agentes-pacientes.

Por tratarse de verdaderas categorías, de conceptos supremos del entendimiento, ellas son de aplicación universal. Intentemos su aplicación a la relación humana o social. ¿Cuál de ellas expresará la relación de comunicación? No cabe duda de que será la tercera (ya hemos señalado el fuerte parentesco entre comunidad y comunicación); y la definición kantiana "acción recíproca entre agente y paciente" es aún hoy tan perfecta y válida, que con ella podemos formular una cuarta aproximación a la definición de Comunicación que buscamos:

*Sólo hay verdadera Comunicación en caso de auténtica acción recíproca entre agente y paciente, en que cada interlocutor habla y es escuchado, recibe y emite en condiciones de igualdad (dialéctica del "diálogo").*

Si la comunicación es el fundamento de la comunidad, y esta última una de las categorías o conceptos supremos de la relación, en lo sucesivo resultará más apropiado referirse al "proceso de comunicación" en términos de "relación de comunicación".

#### **2.4. Las relaciones que utilizan "Medios de Comunicación" no son todas relaciones de Comunicación. Distinción entre "Informar" y "Comunicar". Definición de Comunicación**

De las innumerables formas, códigos y medios de comunicación entre los hombres: de la mímica al jeroglífico, de la obra de arte al lenguaje culto, de la señalética del boy-scout a la simbología matemática, del tambor al satélite, de la fotografía a la televisión, no todos facilitan una auténtica relación de comunicación en el sentido señalado anteriormente.

La relación de comunicación soberana y por excelencia es el DIÁLOGO; no el seudo-diálogo entre un padre autoritario y el hijo, el verdugo y la víctima, un anunciante de productos y el consumidor, un jefe de Estado y los periodistas en rueda de prensa oficial, sino el verdadero diálogo *inter pares*, en plena libertad, sin prevaricaciones ocultas o evidentes ni argumentos prohibidos, entre interlocutores no programados para respuestas estandarizadas, dispuestos a alcanzar dialécticamente una verdad superior a la de sus respectivos puntos de vista iniciales y en condiciones públicas o privadas elegidas sin coacciones. Sólo en el auténtico diálogo, políticamente hablando, se dan por ejemplo las condiciones de una verdadera democracia (lo medular de un régimen verdaderamente democrático reside en el mantenimiento de un puro diálogo entre el Poder y una Opinión Pública libre, no contaminada por condicionamientos, coacciones, compulsiones o lavados de cerebros previos).

Debe comprenderse con toda claridad que por razones técnicas y de uso político-económico, muchos "medios de comunicación" modernos impiden de hecho una auténtica "acción recíproca entre agente y paciente". Si el teléfono sólo resta al diálogo la presencia gestual del interlocutor y algo de la calidad acústica de los mensajes (siempre y cuando no esté bajo control), la Radio y la Televisión, en cambio, funcionan de hecho como *diodos*, esto es, como aquellos elementos electrónicos que sólo permiten el paso de los electrones en un solo sentido, y no a la inversa. Radio y TV son "interlocutores" en un "diálogo" espurio en que sólo habla quien controla los medios, a una masa de "interlocutores" mudos que sólo reciben mensajes, sin contrarréplica. ¿Qué clase de "relación de comunicación" establecen, pues, la Radio y la TV? ¿Es ella auténtica "relación de comunicación", o no será más bien una relación degradada a "relación de causalidad" con los contralores de los medios actuando como causantes de efectos que desean suscitar en el perceptor? ¿Podemos llamarlos propiamente "medios de comunicación", o no deberemos acudir a fórmulas como "medio de información" o "medios de difusión" cada vez que la "relación de comunidad" degrada hacia una "relación de causalidad"? En tales casos, ¿el "mensaje" como trozo

de diálogo, no quedará a su vez degradado a mera "información ordenadora o "alocución", forma de decir dando órdenes? Esto suscita el problema de la gran ambigüedad y confusión en el uso de términos como "comunicación" e "información" que intentaremos despejar de la manera siguiente:

Es indudable que, tanto en el caso de la comunicación como de la información, existe un elemento común, que es un proceso de envío de mensajes. Mas para nosotros, *Relación de comunicación sólo es aquella que —prescindiendo del medio o aparato empleado para facilitarla— comporta el uso de canales naturales en las fases extremas de envío-recepción, un proceso de elaboración y comprensión mental del mensaje enviado-recibido, la producción de efectos de convivencia, y una situación de auténtica acción recíproca entre agente y paciente* (entre transmisor-receptor de mensajes o interlocutores).

Compárese esta enumeración de elementos que intervienen en la Comunicación auténtica, con el caso diametralmente opuesto —pero frecuentísimo en la realidad tecnológica actual— de un envío de mensajes entre máquinas. (Por ejemplo, entre el termostato y el elemento calefactor del calentador de agua casero; entre un ordenador electrónico y una máquina-utensilio; entre un satélite en órbita y los aparatos terrestres de control). A todo esto también se le llama "sistema de comunicación" con mucha impropiedad, por cuanto no cumplen ninguno de los requisitos de la descripción anterior. En realidad, lo que aquí se produce es un envío o incluso un intercambio de meras informaciones entre receptores mecánicos programados para recibirlas y "responder" de acuerdo a un "software" o programa preestablecido. El mensaje que aquí circula es información-orden, o información epitéctica. Cuando el termómetro del calentador mide 60 ó 30 grados de temperatura en el agua e "informa" el termostato de su medición, en realidad le está "ordenando" cumplir con el programa para el que fue predispuesto: desconectar el flujo de energía cada vez que el agua alcanza 60°, o cerrar otra vez el circuito cuando baja a 30°.

Por INFORMACIÓN *debe entenderse todo proceso de envío unidireccional o bidireccional de información-orden a receptores predispuestos para una descodificación-interpretación excluyente, y para desencadenar respuestas preprogramadas.* Un doble flujo de informaciones no es aún comunicación. La respuesta del receptor es siempre mecánica y matemáticamente preestablecida, y no producto de un proceso de comprensión mental que elige entre infinitas alternativas y matices comprensivos. No hay "diálogo" entre máquinas. Esta jerga alusiva y metafórica hoy tan empleada, sólo es fruto de una ciencia-ficción dislocada, fundada en falsas analogías y en malabarismos verbales. Las máquinas se informan, no se comunican. Toda información mecánica es ordenadora y cibernética o de pilotaje. En el nivel biológico, mucho más cercano de lo mecánico que de lo espiritual, la situación es análoga. La información hereditaria almacenada en las espirales de ácido desoxirribonucleico es eso mismo, una información codificada, almacenada y transmitida por mecanismos biológicos, destinada a surtir efectos ordenadores.

Queda en pie una constatación lateral pero socialmente importante: por su USO actual muchos "medios de comunicación" responden más bien a nuestra definición de "información". Parecen negar los postulados de la "comunidad" para adherirse a la definición de "causalidad". Muchos mensajes (piénsese por ejemplo en la enorme masa de información publicitaria), niegan de raíz el diálogo y la comunicación: tienden a ser informaciones-orden para perceptores preconicionados, destinados a desencadenar respuestas de tipo consumista, que sólo benefician al emisor, a sus mandantes o a los "programadores" de la llamada "comunicación social".

Con todo lo anterior, puede construirse una definición de "Relación de Comunicación". Sabemos que:

- a) Todos los conceptos sociales son conceptos relacionales por definición;
- b) Los conceptos o categorías relacionales, aplicados al objeto social, dan como resultado la elección de la categoría de "comunidad" como la que más se adapta a definir "comunicación"; tanto por la definición misma como por la inherencia entre comunidad y comunicación;

- c) El término "comunicación" debe reservarse al intercambio de mensajes a nivel antropológico entre "agentes" y "pacientes" humanos en acción auténticamente recíproca o dialogal, que incluye la elaboración y comprensión mental del mensaje, el cual fluye al comienzo y al final del circuito por canales naturales eferentes-aférentes, y que ejercen influencia en las formas y modos de convivencia de los interlocutores.
- d) La "Información" es igualmente un proceso de emisión de mensajes, pero guarda más bien afinidad con la categoría relacional de la "causalidad"; ciertas relaciones humanas virtualmente comunicacionales degeneran en relación informativa o epitéctica, por dificultades de "retorno de mensaje" propias del canal utilizado, o por controles unilaterales de los medios comunicantes.

Por lo tanto, la comunicación la relación de Comunicación en estado puro puede definirse en los siguientes términos:

COMUNICACIÓN es la relación comunitaria humana consistente en la emisión- recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que ASUME la sociabilidad del hombre.

PASQUALI, Antonio: "La comunicación: un modelo simplificado de definición. Elementos del proceso" [Extracto del Cap. 2], en PASQUALI, Antonio: Comprender la comunicación, Monte Ávila, Caracas, 1978, pp. 33-51.